



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2020 - 00084- 00
Proceso	Verbal de Imposición de Servidumbre
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A E.S.P
Demandado	Agrodeseo Fernández y Compañía S.A en liquidacion
Tema	Se efectúa inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas

Se efectúa la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, de la entidad aquí demandada AGRODESEO FERNANDEZ Y COMPAÑÍA S.A EN LIQUIDACION, por el termino de quince (15) días, lo anterior, dando cumplimiento al auto del 21 de junio de 2021 y de conformidad con el artículo 10 del Decreto 806 de 2020, vencido el termino, se dará el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE

TOMAS ANDRES OCHOA MEJIA
Juez